



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
 GOBERNACIÓN

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 07 OCT. 2009
 TOTAL DEPTE
 TRAMITE

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN
 AYSÉN

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1383761
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 7011

SANTIAGO, 27 DE AGOSTO DEL 2009

NOY DE RESOLVIDO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 25 SET. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.V. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____
 ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____
 DEDUC. DTD. _____

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
112013330024	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA AGRUPACIÓN BECAY DE PUERTO AYSÉN	566.800.-

(GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN)

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)